

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 009/2009 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 18 de junio de 2009, a las 9:00 horas.
- **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. Guillermo Martínez García
D. Antonio Ramírez Quevedo
D. Julio Domínguez Aguilar
D. Ricardo Beránger Mateos
D. Félix Cabrera Fránquiz
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. José Luis Sánchez Hernández
D. Armando Cruz Godoy
D. José A. Herrera Valladolid
D. Pedro Sosa Dorta
D. Rafael Martínez Aguilar
Dña. Josefa Arroyo Ramírez

Justifican su ausencia

D. Eusebio Martínez Aguilar

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. Fco. Javier Enriquez Servera por CSI-CSIF

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 9:30 h del día señalado en la cabecera, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira.

Antes de abordar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente, argumentando que en los días previos al pleno en cuestión, ha sido participe de varios correos electrónicos y llamadas de teléfono, donde se mostraba una aguda preocupación. Que tales envíos han sido motivados por una situación de alarmismo creada por un delegado sindical, que aunque no es miembro del Comité de Empresa, asiste habitualmente a las sesiones plenarias y que entiende que este tipo de hechos no deben producirse por las consecuencias que repercuten en los trabajadores. Que el caso en concreto está relacionado con la publicidad de determinada información en la lista de correo pasinf, habiendo sido filtrados los datos de las 14 plazas de adscripción provisional que presentó la Gerencia al Comité de Empresa, en la última reunión celebrada. Tal filtración ha dado lugar a sembrar preocupación entre un grupo amplio del Personal Laboral, al transmitir incertidumbre al sólo hablar de

los 14 puestos de trabajo que se han reclasificado según los acuerdos de la Comisión Paritaria, máxime cuando además sólo 8 son los perjudicados y por el contrario el alarmismo se ha extendido a todos los auxiliares de biblioteca, auxiliares de servicio, ayudantes de granja, auxiliares de laboratorio y auxiliares administrativos, que fueron beneficiados por los acuerdos de dicha Comisión Paritaria de las Universidades Públicas Canarias, lo cual afecta a un número bastante extenso de trabajadores. Por ello, el requerimiento planteado contempla una doble desaprobación: por un lado el alarmismo provocado entre el PAS Laboral y por otro incurrir en el incumplimiento de la confidencialidad a la que estamos obligados por el sigilo de responsabilidad.

Argumenta la persona aludida, que la información la envía ya que entiende que el Gabinete de Comunicación debe informar sobre la celebración de las sesiones plenarias, así como de los puntos del orden del día a debatir y los acuerdos alcanzados en las mismas y sin embargo no lo hace.

Argumenta el Sr. Presidente que el Gabinete de Comunicación informa de forma veraz y periódica, hasta tal punto que en el año pasado se enviaron 18 comunicados al Personal Laboral. Que en tal caso, lo que no se debe hacer es informar antes que ciertas cuestiones "cristalicen" pues de lo contrario, estaríamos adelantando información a la Gerencia y en ciertos casos, creando incertidumbre innecesaria al Personal.

Tras un debate, se acuerda que el Gabinete de Comunicación se reúna con más asiduidad, con la finalidad que tome las decisiones oportunas, para optimizar la comunicación con el PAS Laboral.

1. Memoria Anual 2008.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario. Este informa que ha elaborado la memoria anual del año 2008, con la colaboración del Sr. Presidente y que lo ha realizado en formato pdf y power point. Que de inmediato pasará a proyectarla y que al finalizar la misma, la entregará fotocopiada a color, a todos los miembros del Comité de Empresa y a los Delegados Sindicales.

Tras la exposición de la misma, se pasa a votación quedando aprobada por el resultado de 10 votos a favor y dos abstenciones (Hace constar su voto en tal sentido, D. Rafael Martínez Aguilar). Además argumentando lo siguiente: "Hago constar que me abstengo por no disponer de dicha documentación con antelación al pleno, para poder estudiarla. No obstante mis felicitaciones por la presentación de la misma al Presidente y al Secretario".

2. Provisión de Plazas.

El Sr. Presidente pasa a leer un escrito que ha elaborado, en relación a la planilla que en su día nos entregó la Gerencia, argumentando los inconvenientes que existen con respecto a 14 trabajadores que figuran en adscripción provisional. El mismo ha sido elaborado tras consultar una considerable información, en base a acuerdos alcanzados en su día por parte

de la Comisión Paritaria de las Universidades Públicas Canarias. Tras un receso solicitado por un compañero, se acuerda por asentimiento de los presentes, enviar a la Gerencia tal escrito con el número de salida 55 del presente año.

Asimismo informa el Sr. Presidente, que existen problemas con respecto a la Provisión de Plazas, ya que la empresa está eludiendo el Protocolo de Sustituciones, así como la "bolsa" del paro. Además que no se está cumpliendo con ciertos aspectos, tales como el envío del correo electrónico de carácter obligatorio, al Personal afectado.

Tras un debate, se acuerda enviar un escrito a la Gerencia, solicitando que se reconduzca la anómala situación de contratación, ya que están vulnerando el Protocolo de Sustituciones y que se interrumpan las convocatorias abiertas. Así como que se cumpla con aspectos tales, como el envío de correo electrónico a los afectados, tal como en su día se acordó.

El Sr. Secretario pasa a dar lectura de un correo electrónico que ha llegado durante la celebración de la sesión plenaria, aludiendo a la necesidad de elegir a dos representantes de nuestro órgano colegiado, con la finalidad de representarnos en las plazas de Auxiliares de Servicio del Protocolo de Sustituciones a celebrar. Se acuerda por asentimiento, nombrar a las compañeras Dña. Olivia Ramírez Ojeda (Titular) y Dña. Josefa Arroyo Ramírez (Suplente), para tal cometido.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Pedro Sosa Dorta. El mencionado compañero proyecta la planilla de la Relación de Puestos de Trabajo, exponiendo los inconvenientes que existen en relación a varias plazas. Tras la exposición del mismo, se acuerda que envíe la documentación oportuna a la lista de correos comite@listas.ulpgc.es, con la finalidad que se estudie por parte de los miembros del Comité de Empresa y en próximo Pleno Extraordinario, se aborde la misma.

3. Comisión y Plan de Formación.

El Sr. Presidente informa que tras reunión de los Representantes del Comité de Empresa con la Subdirectora de Coordinación de Servicios, se acordó por parte de la Comisión de Trabajo de Formación, modificar algunos aspectos en relación a los Criterios de Baremación. Tras un debate, se lleva a votación tales acuerdos quedando ratificados por unanimidad de los presentes. Asimismo informa que ocurre lo propio con el Reglamento de Formación. Tras un debate, se acuerda ratificar las modificaciones oportunas por unanimidad de los presentes.

Tras las votaciones aludidas, se acuerda nombrar a 5 miembros y 1 asesor, para representar al PAS Laboral en la Comisión de Formación. Por consiguiente, se nombran a 6 personas del Comité de Empresa, para tal cometido. Se acuerda por asentimiento que tales Representantes sean El Sr. Presidente y el Sr. Secretario como miembros natos de todas las Comisiones, según acuerdo alcanzado en su día en sesión plenaria, además de D. José A.

Herrera Valladolid, D. Julio Domínguez Aguilar, D. Félix Cabrera Fránquiz y D. Pedro Sosa Dorta.

4. Proceso de Jubilaciones Parciales Vinculadas a la Formalización de Contratos Relevo para el PAS Laboral.

Tras un debate se acuerda por unanimidad de los presentes, enviarle un escrito a la Gerencia, en los mismos términos del acuerdo alcanzado en la ULL el día 19 de mayo del presente año, con la salvedad de aludir a la Ley 40/2007 de 4 de diciembre, en vez de a la 4/2007 de la fecha indicada.

5. Propuestas de Nuevas Categorías y Especialidades.

El Sr. Presidente toma la palabra, aludiendo a la necesidad de modificar ciertas Categorías y Especialidades de la relación de Puestos de Trabajo en las Especialidades de laboratorio. Informa que tales modificaciones debe realizarse en conjunción con la ULL, ya que tales modificaciones deben ser ratificadas por la Comisión Paritaria de Las Universidades Públicas Canarias. Por consiguiente, informa que a los acuerdos que se ha podido alcanzar con la Universidad aludida son los siguientes:

 Bioexperimental: Integrada por Química, Farmacia y Biología; Ciencias de la Salud: Integrada por Veterinaria y Medicina; Física: Integrada por Física y Electrónica; Instrumental: Integrada por las restantes, tras la mencionada distribución.

 Tras un debate se pasa a votación de la propuesta presentada por el Sr. Presidente, quedando aprobada por el resultado de 10 votos a favor y 2 abstenciones. Hace constar su voto en tal sentido, D. Rafael Martínez Aguilar, haciendo constar que: "Me abstengo por no disponer de la documentación con antelación al Pleno, para poder estudiarla e informarnos sobre la misma".

El Sr. Presidente hace constar que: "la documentación oportuna es entregada en tiempo y forma siempre que se puede, según compromiso adquirido, aunque no es un procedimiento de obligado cumplimiento".

Asimismo se acuerda que se vayan visitando los diferentes edificios, para conocer la opinión de los compañeros al respecto. En principio, D. Rafael Martínez Aguilar a Ingenierías y D. Félix Cabrera Fránquiz a Ciencias de la Salud.

6. Ajustes Bases de Ayudas Sociales.

El Sr. Presidente informa que tras reunión con la Subdirectora de Coordinación de Servicios, se acordó por parte de la Comisión de Trabajo de Ayudas Sociales, modificar algunos aspectos en relación a las mismas. Tras un debate se realiza una votación, acordándose tales modificaciones con el resultado de 10 votos a favor y 2 abstenciones. Hace constar su voto en tal sentido, D. Rafael Martínez Aguilar aludiendo a que: "Me abstengo de votar una propuesta de modificación a un documento que hemos mantenido históricamente una postura en contra".

Además hace constar su abstención, D. Pedro Sosa Dorta.

7. Convocatoria Asamblea General del PAS Laboral.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, convocar una Asamblea General con los mismos puntos del orden del día de hoy, con ciertas modificaciones o aportaciones a los mismos si las hubiera, para el día 30 del presente mes a las 12:30 h. en primera y a las 13:00 h. en segunda convocatoria.

Y siendo las 14:40 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario de la misma con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

D. Guillermo Martínez García



El Secretario

D. Antonio Ramírez Quevedo